



Bienvenida

Los temas destacados del presente Boletín son los siguientes:

- *La nueva estrategia de la Comisión Europea en materia de finanzas sostenibles*, publicada en julio de 2021, en la que se recogen distintas iniciativas que facilitarán la financiación que requiere la transición a una economía sostenible y mediante las que se pretende conseguir, entre otros objetivos, un incremento en la contribución del sector financiero a la sostenibilidad así como una mayor participación de las pequeñas y medianas empresas y de los consumidores.
- *Los documentos de consulta*, publicados en julio de 2021 por la *Plataforma de Finanzas Sostenibles de la Comisión Europea*, con el objetivo de desarrollar la *vertiente social de la taxonomía medioambiental* publicada en 2020, en los que se describe cómo debería llevarse a cabo la integración de elementos sociales en la taxonomía para asegurar una transición justa, de tal manera que actúen como guía para determinar los criterios (sociales) que se deben aplicar a las inversiones y productos con características u objetivos sostenibles.
- *La propuesta de Reglamento sobre bonos verdes europeos*, publicada por la Comisión Europea en julio de 2021, que tiene por finalidad establecer un marco común normativo para el uso de la denominación “bono verde europeo” o “BVEu” y un sistema para registrar y supervisar a las empresas que actúen como verificadores externos de los mismos.
- *El proyecto de informe del Comité de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo*, publicado en marzo de 2021, relativo a la *propuesta de la Comisión Europea de Reglamento sobre un régimen piloto para las infraestructuras del mercado basadas en la tecnología del registro descentralizado*, en el que se destacan los potenciales beneficios de esta última a la vez que se recogen una serie de enmiendas para reforzar los objetivos generales como la seguridad jurídica, el apoyo a la innovación, la protección de los inversores y la estabilidad financiera.
- *El documento de consulta acerca de la revisión de las Directrices sobre el retraso en la divulgación de información privilegiada* en el marco del Reglamento relativo al abuso del mercado, publicado en julio de 2021, en el que ESMA propone modificaciones que abordan ciertos escenarios (reducción de fondos propios pendiente de autorización y borradores de decisiones e información preliminar relacionada con los Procesos de Revisión y Evaluación Supervisora) donde los intereses legítimos de entidades sujetas a supervisión prudencial pueden resultar perjudicados y, por tanto, permitir el retraso de la divulgación. Igualmente, también propone la incorporación de dos nuevas directrices relacionadas con las decisiones definitivas de estos procesos sobre requisitos de capital (P2R y P2G).
- *El Informe provisional del Consejo de Estabilidad Financiera*, publicado en julio de 2021, sobre las lecciones aprendidas de la pandemia provocada por el COVID-19 desde la perspectiva de la estabilidad financiera, en el que se destacan ciertos aspectos relacionados con el funcionamiento de las reformas del G20, puestas en marcha tras la gran crisis financiera de 2008, que podrían requerir una mayor atención a nivel internacional.

